

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

8247

3948

000547

Quito, diciembre 18, 2000

Señor
Edmund Helmut Negwer
Presente



178

Estimado Señor Negwer,

Comunico a usted que el Directorio de la Compañía Anónima H.O.V. HOTELERA QUITO S.A., en sesión celebrada el día de hoy, lunes 18 de diciembre de 2000, resolvió reelegir a usted Gerente General de la Compañía, por el periodo de dos años, con arreglo a lo que dispone el Artículo Trigésimo Sexto de los Estatutos codificados de la Compañía y que se contienen en la Escritura Pública que los reformó, y que fue autorizada por el Doctor Efraín Martínez Paz, Notario Público Tercero del Cantón Quito, el día 19 de julio de 1990, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 19 de septiembre de 1990.

Con este motivo le manifiesto que, de acuerdo a lo que dispone el literal h) del indicado Artículo Trigésimo Sexto de los Estatutos codificados de la Compañía antes citados, y en concordancia con lo resuelto por el Directorio de la Compañía, en sesión efectuada el día 20 de mayo de 1997, esto último en ejercicio de la atribución constante en el literal j) del Artículo Trigésimo Segundo de los referidos Estatutos codificados, corresponde ejercer a usted, entre otras atribuciones y facultades, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, del modo siguiente:

- a) directamente, sin la intervención de ningún otro personero, en asuntos de cuantía indeterminada; y además, pudiendo comprometer con su sola intervención a la Compañía, si la cuantía de la obligación o del negocio no excede del equivalente al uno por ciento (1%) del capital social, suscrito y pagado, de la Compañía;
- b) en unión del Presidente, o de quien subroga a éste, si la cuantía de la obligación o del negocio, vale más del equivalente al uno por ciento (1%) del capital social, suscrito y pagado, de la Compañía, pero sin embargo no exceda del equivalente al cinco por ciento (5%) del mismo capital; y,
- c) en unión del Presidente, o de quien subroga a éste, y además, con la expresa autorización del Directorio de la Compañía, si la cuantía de la obligación o del negocio es superior al equivalente del cinco por ciento (5%) del capital social, suscrito y pagado, de la Compañía.

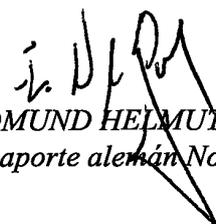
La Compañía H.O.V. Hotelera Quito S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante en Notario Público Tercero del Cantón Quito, Doctor Efraín Martínez Paz, el día 1 de Octubre de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 22 de Febrero de 1983.

Muy Atentamente,



Ing. Luis Villacrés Smith
Presidente

Acepto la designación que antecede.
Quito, diciembre 18, 2000



EDMUND HELMUT NEGWER
Pasaporte alemán No. 3234047104



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 178 del Registro de Nombramientos Tomo 132 Quito, a 11 ENE 2001

REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO